

## Colaboración social

### **Fines del Tratamiento** ¿Para qué tratamos los datos personales?

Gestión de prestación temporal de trabajadores para trabajos de colaboración social.

### **Delegado de protección de datos** ¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?

dpd@islamayor.es

### **Base de legitimación** ¿Por qué motivos podemos tratar estos datos personales?

Ejecución contractual en base al art.6.1 b) RGPD; Interés público en base art. 6.1 e) RGPD;

### **Detalle base de legitimación**

Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social - y demás normativa aplicable.

### **Categoría de los afectados** ¿Qué tipo de personas físicas son los afectados por este tratamiento de Datos?

Demandantes de empleo

### **Categoría de Datos Personales** ¿Qué datos personales tratamos?

Identificativos, características personales, académicos y profesionales, detalles de empleo.

### **Categorías de destinatarios de comunicaciones** ¿A quién se comunica o cede la información?

organismos públicos

### **Transferencias Internacionales** ¿Realizamos transferencia internacional de datos?

No existen transferencias internacionales de datos previstas

### **Plazos previstos de supresión** ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.